LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE JULIO DE 1834. [NO. 3332

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes.........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Para Cádiz Barcelona y Genova.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *"Fiametta,"* tiene las dos terceras partes de su carga por lo que saldrá en todo este mes: los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocurran á su consignatario

Pedro A. Ploner,
j3tfc Calle de la Plata, No. 46.

Para Amberes,

Con privilegio de hacer escala en Montevideo, siempre que los Sres. cargadores asi lo requieran.

La muy velera, forrada y clavada en cobre A. 1. Goleta Hamburguesa Carl Heinrich, de 160 toneladas, su capitan Júrgens—tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y será despachada *inmediatamente*—— Para flete ó pasage véanse con los Sres. Mohr y Ludovici ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores Maritimos de No.,
j7 tfc Calle de la Piedad No. 88.

For Liverpool
DIRECT.

The well Known, British Built, first class Brig Sarah Birkett,
Andrew Cook, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Mc'Gaw's Hotel or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
j13tfc 62 calle de la Plata.

For London

With privilege of calling at Montevideo, to fill up

The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, only 18 months old & 207 tons Register

Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodations apply to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PASAGEROS

Para Burdeos.

La Barca Francesa *Jeune Gabrielle*, de 218 toneladas, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino del 5 al 15 de Julio próximo á mas tardar. Las personas que gustaren ir de pasage pueden contar con buen trato y buenos camarotes, pues que los tiene por el estilo de los paquetes ingleses y que, de consiguiente, ofrecen toda comodidad. Ocúrrase para tratar á

GUERIN, SERIS Y Ca.
j20tfs Calle de la Piedad No. 32.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo to fill up, *if required.*

The new, A. 1. British built & very fast sailing Brig AMELIA, 207 tons Register W. W. Roe, Master.

Is hourly expected to arrive from Montevideo, and will be ready in a few days to receive cargo, of which she has a large proportion already engaged, and will consequently have good despatch. Also has very commodious apartments for passengers.

For freight of heavy or light goods, or passage, please apply to the consignees Mess. George Beley & Co.

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
j30tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or
CHARTER.

The A. 1. British built Brig THEMIS, 178 tons Register,, F. Le Bas, Master, will be ready to receive cargo within a few days, which she will convey to any port where the flag is admitted.

The Themis, is a *very fast sailer* & consequently a small carrier & would accept a charter on moderate terms.

For further information apply either to her consignees Mess. Bertram, Delisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl2 tfs 88 calle de la Piedad.

For Antwerp.

The new, A. 1. copper fastened, and fast sailing Belgian Schooner
Brig ANTONIUS,
Burthen 224 tons—Lange Master.

Has upwards of one half of her cargo engaged & will have quick despatch—For terms of freight or passage, having excellent accommodations apply to her consignees Mess. Bunge, Hutz & Co. or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,
m27tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Hamburg

The fast sailing, first class, coppered & copper fastened Hamburg Brig "JOHANNES," J. M. Riesdieck Master.

Will be here in a few days from Montevideo, & having a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, will have quick despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to her consignee Mr. J. J. Klick, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m30 No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes.

La nueva A. I. clavada y forrada en cobre y velera galeota belga ANTONIUS, de porte de 224 toneladas, su capitan *Lange*. Tiene ya la mitad de su carga contratada y será despachada con prontitud. Para flete de lo restante ó pasage, véase con sus consignatarios Bunge, Hutz y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m28tfc *No. 88 calle de la Piedad.*

Pára Burdeos.

La Barca francesa "Jóven Gabriela," de 218 toneladas, su capitan Dumas, saldrá para dicho destino el 10 de Julio próximo sin falta alguna. Tiene ya parte de su carga y admite flete para el resto, como igualmente pasageros, que en razon de tener camarotes, por el estilo de los paquetes ingleses, les ofrece la mejor comodidad. Ocúrrase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
j4tfs Calle de la Piedad No. 32.

For Antwerp,

With privilege of calling at Montevideo, should shippers require it.

The fast sailing coppered & copper fastened A. 1. Hamburg Galliot "Carl Heinrich," 160 tons, capt. Júrgens—has two thirds of her cargo already engaged and will be despatched immediately—For freight or passage apply to Mes. Mohr & Ludovici or to

Horne & Alsogaray,
Licensed ship Brokers,
j7tfc 88 Piedad street.

For London
PASSAGE ONLY.

The new, A. 1. fast sailing British built Brig Dunnottar Castle, 165 tons John Paterson Master—has very superior Cabin accommodations.

The D. C. will sail on or about the 15th day of July, weather permitting & for further particulars, please apply either to her consignee Mr. Alfred Barber or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers

For Boston
PASSAGE ONLY.

The very fast sailing, coppered and copper fastened first class American Brig DRACO, 210 tons Register, Samuel Gore, Master, will saild for the above port on or about the 10th day of July & has excellent accommodations for passengers, who will be taken on reasonable terms—Apply to the Master at Mess. Dorr Reincke & Lees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j21tfc 88 calle de la Piedad.

For Boston.

The superior fast sailing coppered & copper fastened Brig OTTO MAN, capt. D. J. Carry, will sail for the above port.

For freight or passage
Apply to MANNING & DORR,
No. 33 calle de Cangallo.
or to *HORNE & ALSOGAAY,*
Licensed ship Brokers,
jl 4tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Barcelona y Génova.

Saldra dentro de 10 dias sin falta el famoso bergantin napolitano NEPTUNO, su capitan Salvador Savarese; admite carga y pasageros si acuden con tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
j 10 15c Calle de la Piedad No. 88.

Para los Puertos
DE ESPAÑA Y GENOVA.
Flete y Pasageros.

Saldra, á la mayor brevedad, la superior polacra sarda *Constante*. Tiene ya parte de su cargamento a bordo, y puede todavia tomar algun flete y pasageros. Ocúrrase á Aymes hermanos, calle de la Catedral No. 25, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
jl5 8p Calle de la Piedad 88.

Para Cadiz, Barcelona y Genova.

El muy velero y de primera clase Bergantin Polacra Sardo *San Antonio*, de 116 toneladas, su capitan Don Luis Bodoano, tiene ya contratado la mitad de su cargamento y tomará aún como 3,000 cueros, á precio moderado. Tiene tambien muy buenas comodidades para dos pasageros. Para tratar vèanse con su consignatario D. Juan B. Soriano, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
jl5 tfs. No. 88 calle de la Piedad

For Liverpool
FIRST VESSEL.

The very fast sailing A. 1. British Brig MARTIN, 200 tons Register, John Martin, Master, has now nearly all her cargo engaged, and on board, and will be despatched immediately. For freight of a few Bales or Dry hides, or passage having good accommodations, apply to Mess. Mohr & Ludovice or to

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
No. 88, calle de la Piedad.
jl10 tfc

Se Fleta,

El A. 1. bergantin ingles *Themis*, del porte de 178 toneladas, su capitan F. Le Bas, se hallara listo dentro de pocos dias para recibir carga, que conducirá á cualquier punto donde se admite la bandera. El *Themis* es muy velero y de consiguiente de poca carga: se contrataria en términos equitativos. Para instruirse de otras particularidades véase con Bertram, De Lisle y Ca., ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores maritimos de No.
jl3tfs 88 calle de la Piedad.

Para San Maló.

Saldrá, del puerto de Montevideo, en todo el mes de Julio, para dicho destino, el *nuevo, muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre* Bergantin frances "LE RIO," su capitan Mehouars, y admite *solamente pasageros.*

Dicho buque es nuevo y bien construido, siendo este su segundo viage, y tiene comodidades las mas superiores para pasageros, cuyo transporte se podrá ajustar á precio moderado, ocurriendo en esta á los Sres. Bertram, De Lisle y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
j30 No. 88 calle de la Piedad.

Para Corrientes.

La Balandra Maria Manuela saldrá para dicho destino el 20 del corriente y recibe carga y pasageros. Los señores que se intetesen por una cosa ú otra, ocurran á la calle Balcarce núm. 16. j.5 15p.

Se vende,

La hermosa y velera zumaca Carmen, de porte de 136 toneladas, recien carenada, con un inventario completisimo y en estado de seguir viage inmediatamente para alta mar, ó los rios interiores; teniendo para la navegacion de estos últimos ventajas particulares por su poco calado y demas condiciones.

Ocúrrase á su dueño D. Pedro Mom, en el corralon de maderas frente á la Aduana.

j20 tfc

Para Patagones.

El muy velero, superior, claveteado y forrado en cobre bergantin nacional *Jimeno*; saldrá para dicho destino, sin falta, para el Viernes 11 del corriente. Para flete y pasageros, teniendo escelentes comodidades, ocúrrase á sus consignatarios

DAVISON DORR Y Ca.
jl8tfc 33 calle de la Reconquista.

CAUTION.

THE public are cautioned from trusting the crew of the Brig *Brazen*, as neither her Captain or Consignees will be responsible for any debts contracted by them. jl8

AVISO

Se previene al público no dé crédito alguno á los individuos de la tripulacion del Bergantin Americano *Brazen*, porque ni su capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. jl8

Inspeccion General
DE OBRAS PUBLICAS.

POR disposicion del Superior Gobierno se saca á remate la refaccion del Cuartel de la Guardia Argentina, que será para el 15 del corriente á las 12 del dia, hasta cuya hora se recibirán las propuestas segun estilo.

La relacion de la obra, para conocimiento de los interesados, existirá en la Comisaria General de Guerra, donde se abrirán por ahora las dichas propuestas.

jl8tfc

MULES.

A person who always keeps a large lot of prime mules, offers to supply shippers at a short notice, compromising himself to deliver them at Ensenada either on shore or on board of the vessel, — Purchasers may have them of any age. For particulars apply to J. C. Thompson, Calle de la Paz No. 15.

j20 1mp

MULAS!! MULAS!! MULAS!!

Cincuenta MULAS. Ocúrrase á la Barraca (antes Cocheria de Begin) esquina de las calles de Chacabuco y Méjico. jl10 3c

Se ha perdido,

El Sábado, 5 del corriente, un Perro de cazar, de pelo negro crespo, con una mancha blanca en el pecho y collar de cuero negro, con dornas de bronce, con el nombre del dueño *"J. G. Smith,"* grabado en él. Se le dará una gratificacion al que lo devolviese al No. 140 calle de la Victoria.

jl0tfc

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS-AIRES.

Habiendo sido nombrada por el Superior Gobierno una comision médica para el reconocimiento de los individuos del espresado. Se previene de órden del Sr. Coronel, á todos los individuos del dicho que hayan obtenido licencia por inútiles ó se consideren tales, se presenten en el cuartel de dicho cuerpo desde el Línes, 14 del corriente a las 4 de la tarde, hasta el Línes, 22 del mismo; previniéndose que los que no lo verifiquen dentro del espresado término se les considerará como útiles, quedando desde aquella fecha sin valor los documentos que tengan.

jl10 8 *Guesalaga.*

Libros interesantes

QUE se hallan en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Obras filosóficas.

Las obras completas del sapientísimo Juan Luis Vives—A saber: Los siete libros *de la Corrupcion de las Artes*, única y segura carta de marear, en que deben aprender los profesores de la sabiduria á evitar los escollos del error, del engaño, de la opinion, del sistéma: los tres *del Alma y de la Vida*, en que ofuscó todo el esplendor de la ambiciosa filosofia de Grecia, enseñando al hombre con propia observacion lo que es, y á lo que debe aspirar: los tres *del Arte de decir*, en que ampliando las angostas márgenes en que los estilos de la antigüedad habian estrechado el uso de la elocuencia, la dilató á cuantos razonamientos puede emplear el ejercicio de la racionalidad: los cinco *de la Verdad de la Fé Cristiana*; obra que debe leerse con veneracion, y admirarse con encogimiento, donde triunfa perfeccionada la filosofia del hombre, llevándole irresistiblemente á la verdad del culto: sus Tratados de la educacion, &c. La magnifica edicion que se anuncia de tan importantes obras ha sido hecha por D. Gregorio Mayáns; en 8 vol. (Latin.)

Historia de la Filosofia desde el principio del mundo hasta nuestros dias: escrito por el Dr. D. Tomas Lapeña: 3 vol.

Discernimiento filosófico de Ingenios para artes, y ciencias: 1 vol.

Ensayo sobre la Jurisprudencia universal: 1 vol.

Discurso sobre la belleza de las mugeres, por Saint-Real: 1 vol.

República Literaria, por D. Diego de Saavedra Faxardo: 1 vol.

Modelo de locucion española, que no debe faltar en los estantes de ningun literato.

El Evangelio en triunfo, ó Historia de un Filósofo desengañado: 4 vol.

Los cinco Libros del consuelo de la Filosofia, de Boecio.

De la Desigualdad personal en la sociedad civil, por Ramon Campos.

Historia.

Vidas de españoles célebres, por D. Manuel Jose Quintana.

Cartas de Hernan Cortes, con una noticia histórica de este conquistador de Méjico: aumentadas con otros documentos y notas, por D. Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Méjico; 1 vol. con láminas.

Noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Noticias americanas, por D. Antonio de Ulloa.

Historia antigua de Méjico, por Clavigero; traducida por D. Jose Joaquin de Mora; 2 vol. con muchas láminas.

Vida de Napoleon Buonaparte, por Sir Walter Scott: 18 vol.

Conjuracion de los españoles contra la República de Venecia; seguida de la conjuracion de los Graccos, por St. Real: 1 vol. (Frances.)

Memorias del General Dumouriez: 2 vol. (Frances.)

La insurreccion de Paris y la toma de la Bastilla, por Dusaux: 1 vol. (Frances.)

Libros de entretenimiento.

Matilde, ó memorias sacadas de la Historia de las Cruzadas, por Madama Cottin: 4 vol.

El Filibustero, ó el Pirata generoso, novela americana.

Los terremotos de Orihuela, ó Enrique y Florentina: historia trágica.

Persiles y Sigismunda, por Cervantes.

Poema trágico de Gerardo.

La Jerusalen restaurada, del Tasso.

Comedias de Moratin.

Poesias selectas castellanas, rocogidas y ordenadas por D. Manuel José Quintana: 4 vol.

Rimas de Tomé de Burguillos.

Poesias patrióticas de Arriaza.

Cartas á Emilia sobre la Mitologia, por Demoustier. Edicion adornada con 62 láminas finas: 6 vol. (Frances.)

Obras de Boileau Despreaux. Edicion estereotipa: 2 vol. (Frances.)

Obras escogidas de Corneille: 2 vol. (Frances.]

El Jóven griego, novela, 2 vol. (Frances.)

Libros de educacion.

El Eusebio, por D. Pedro Montengon: 4 vol.

Ensayo sobre la educacion, traducido por D. Bernardo Maria de Calzada: 2 vol.

Ejemplos morales, ó consecuencias de la buena y de la mala educacion.

La juventud ilustrada, ó las virtudes y los vicios.

Lecciones de Fenelon (en frances.)

El Amigo de los niños por Berquin: 12 vol. con láminas. (Frances.)

Adela y Teodoro, ó cartas sobre la educacion, por Madama de Genlis: 4 vol.

Fabulas de Samaniego.

Higiene aplicada á la educacion de la juventud. Obra necesaria á los padres de familia.

Diversas materias.

El Mensagero, por D. José Blanco White. Toda la coleccion, en 2 vol. con mas de setenta láminas iluminadas y retratos.

Formulario para la preparacion y uso de varios medicamentos nuevos, por Magendrè.

El conservador de la salud, ó aviso á todas las gentes a cerca de los peligros que deben evitar.

Aforismos de Hipócrates, traducidos e ilustrados por el Dr. D. Manuel Casal y Aguado.

Tratado de Economia política por Mill.

Diccionario de Economía política por Ganilh.

Manual del Derecho parlamentario, por Jeferson.

El Regañon general, ó Tribunal catoniano de literatura, educacion y costumbres. Toda la coleccion, en 2 vol.

Arte de cocina, pasteleria, vizcocheria, y conserveria.

Centinela contra los franc-masones, por Torrubia.

Lecciones de Retórica y Bellas Letras, por Blair. 3 vol. (en ingles.)

Diccionario de la Academia francesa, revisto, corregido y aumentado por la misma Academia: quinta edicion, en 1 vol., hermosa impresion.

Sinónimos franceses, por Gerard: 2 vol.

Libros religiosos.

La Biblia en latin y en frances con notas sacadas de los mejores autores mas célebres; para facilitar la inteligencia de la Sagrada Escritura: adornada con muchas cartas Geográficas y láminas; en 17 vol.

La devocion arreglada del Cristiano, por Muratori.

Método de encomendarse á Dios, traducido por el P. Isla.

La Torre de David, seguida del Relox de la muerte por D. Fr. Juan de Rojas y Ausa.

La peregrinacion de un cristiano, ó viage á la Ciudad celeste.

El Alma al pié del Calvario: 2 vol.

Catecismo del Concilio de Trento, ordenado por disposicion de S. Pio V: en latin y castellano.

☞Ademas de estas hay en la misma Libreria otras muchas obras en español, frances, ingles, italiano, portugues, y latin; todas las cuales se venden á precios moderados, ó se cambian por otros libros.

INTERIOR.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Por el Ministerio de la Guerra se han despachado extraordinarios á las Provincias de San Luis, Mendoza y San Juan, comunicándoles la autorizacion de la H. Sala de RR. para la remesa de tropa y armamento que cubra su frontera: el bravo Regimiento de Auxiliares de los Andes ha sido destinado por el Gobierno para marchar, y es de esperar que con este auxilio y con los esfuerzos de Cuyo serán escarmentados los bárbaros y asegurada la tranquilidad de aquel territorio.

Buenos Aires, Julio 6 de 1834.

Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Marina, General D. Tomas Guido.

Los infrascriptos individuos nacionales y estrangeros, instituidos en comision en cumplimiento de suprema ordenanza dada en decreto de 19 del último Marzo, para investigar eligiendo la conveniencia de un punto costanero en el trozo de la costa S. E. de esta capital, donde debe fijarse el faro Atalaya, ó en defecto una luz vigia ó baliza, que ratifique la derrota del comercio marítimo, ó le sirva de punto nuevo de partida en la travesía azardosa de los canales de entre bancos, tiene el honor de noticiar al Sr. Ministro de la Marina, á quien se dirige, que por resultado de muy detenidas observaciones, y en suma de razones muy plausibles, la Comision toda en uniformidad está decidida y aprende que la mejor marcacion y admonicion que al entrar en los canales de nuestro pais puede darse al comercio de alta mar que es de calado, debe ser la vista en estacion de un casco con bandola, anclado al E. del mundo de Punta del Indio á medio frente del canal y con el equipo necesario para aumentar y advertir tanto por media luz como por el cañon y campana. La Comision al anunciar sus ideas al Sr. Ministro de la Marina, lo saludan con la consideracion que se merece.

Nuestro Sr. guarde al Sr. Ministro.

Matias Irigoyen—Tomas Espora—Francisco Seguí—Francisco Trelles—Vicente Casares—Juan Harrat.

Buenos Ayres, Julio 8 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Al General D. Matias Irigoyen.

He tenido la satisfaccion de presentar al Gobierno la nota del 6 del corriente que los Comisionados para abrir opinion sobre el punto mas conveniente para fijar un farol sobre la altura de la Punta del Indio, han dirigido al Ministerio, dando su parecer despues de detenidas observaciones, sobre que la mejor marcacion que puede darse al Comercio de altamar debe ser la vista en estacion de un caso anclado al Este del mundo de Punta del Indio á medio frente del canal, provisto de los medios necesarios para su servicio de dia y noche; y habiendo S. E. acogido favorablemente este dictámen, me ha ordenado, dé á la Comision las gracias por conducto de V. S. por el interes y celo con que ha procurado llenar los deseos de la Autoridad en un punto de la mayor trascendencia á la humanidad, y el comercio, debiendo ser satisfactorio á la Comision instruirse de que hoy mismo se imparten las órdenes para que se realize el establecimiento del faro en el punto indicado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

SOCIEDAD FILANTROPICA.

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO A LA SOCIEDAD FILANTROPICA.

Señores de la Sociedad Filantròpica.

El Consejo Directivo tiene la honra de saludaros en la primera reunion pública que prescribe el artículo séptimo del Reglamento. El Consejo simpatizando con vuestros sentimientos, se habria complacido en presentaros un cuadro satisfactorio de sus trabajos en beneficio de la humanidad. Mas en el bosquejo fiel que os vá á manifestar, hallareis sin duda, que no ha sido indiferente al infortunio, que ha encontrado y vencido gravísimas dificultades, que no ha omitido sacrificio alguno por corresponder á vuestra confianza, y por llenar sus mas ardientes deseos.

La Sociedad Filantrópica reinstalada por Superior decreto de 26 de Noviembre de 1833, dió principio á sus tareas el 8 de Enero del presente año. Desde este dia, el Consejo Directivo á quien por el artículo nueve del Reglamento, está confiada la administracion, y las medidas de egecucion de cuanto disponga la Sociedad, contrajo su atencion al Hospital General de Hombres, y á la Cárcel pública.

Estos dos establecimientos, depositos de las miserias humanas, sobre los cuales el hombre desprendido de las ideas del lujo, de la fortuna, de las grandezas y de la vanidad, se siente naturalmente conducido á fijar su atencion, han sido el objeto de los asiduos trabajos del Consejo Directivo. El se ha tocado de las desgracias de nuestros semejantes, y ha considerado detenidamente tan melancólico espectáculo.

El Hospital General, señores, era un objeto de dolor y espanto. Su organizacion viciosa, y su reglamento sin cumplimiento alguno. Los desgraciados enfermos sin la menor comodidad por el estado ruinoso del edificio. Los dementes mas bien en una Carcel que en un Hospicio. Los crónicos amontonados en dos pequeños aposentos, sin ventilacion y casi obscuros. Los distinguidos y los oficiales, en corredores bajos, estrechos y sin aseo. La ropa inservible, y malísimamente cuidada. La botica en el mayor abandono. La despensa y cocina en el peor estado para los enfermos. Un crecido número de empleados, y un gasto enorme al Erario para mantener un monton de ruinas. Esta era situacion del Hospital cuando lo recibió el Consejo Directivo, agregando el disgusto de hallarlo sin contabilidad, y en la precision de solicitar conocimientos para emprender una urgente y necesaria reforma.

El Hospital, señores, no tiene rentas determinadas. Mas el Superior Gobierno lleno de celo por la humanidad afligida, ha proporcionado cuantos auxilios se le han pedido, y sin hesitacion alguna, ha manifestado la mas decidida acquiescencia á las solicitudes del Consejo, que en este momento le ofrece el mas sincero homenaje de su gratitud. Ahora, señores, vais á ser instruidos de sus trabajos.

El primer cuidado del Consejo Directivo, ha sido establecer el orden la economia, dos grandes manantiales de los mas felices resultados. Nombró Comisiones de los señores socios que administrasen los establecimientos públicos de su cargo, y consultando que este servicio fuese lo menos gravoso posible á los señores que deben rendirlo, teniendo en vista que la renovacion integra de las comisiones, podria producir inconvenientes de grave consecuencia, acordó fijarles el término de tres meses, con la calidad de que uno al menos de sus miembros seria siempre reelecto, para instruir en la marcha administrativa, á sus nuevos cólegas, allanar los obstáculos que es indispensable encontrar, y evitar que los establecimientos se resientan de variaciones notables. Todo ha correspondido á sus esperanzas, y el desempeño de las comisiones, las recomienda á la consideracion especial de todos los hombres que se interesen por la humanidad.

La ruina total en que habian caido dos de las mejores salas, y el mal estado de las otras habitaciones del Hospital, hizo indispensable trasladar todos los enfermos del Ejército, al estinguido convento de Betlemitas. Allí se formó un Hospital militar. Uno de nuestros socios fué encargado de su administracion, y su buen desempeño mereció la aprobacion del Superior Gobierno y la gratitud de los enfermos. Refaccionadas las enfermerias de este establecimiento por los señores de la comision, y convertidas en salas habitaciones casi inútiles, hoy se hallan reunidos aquellos desgraciados, y felizmente disfrutan los mismos benéficos cuidados.

En el conjunto espantoso de ruina, de miseria y desaseo que ofrecia el cuadro del Hospital General, sobresalia un local horrendo, que convertido inhumanamente, en una especie rara de enfermeria, con el nombre de la Sala Quinta; no era mas que una bóveda lúgubre, y mal sana, donde ó los males por lo regular se eternizaban, ó los desgraciados enfermos eran víctimas de su influjo funesto, y era siempre la afrenta, y el oprobio de este suelo, á los ojos del compatriota y del estrangero. La comision del Hospital ha pasado ya estos infelices, á locales cómodos y aseados, y ha borrado para siempre del establecimiento hasta la puerta que allí conducia las víctimas.

La contabilidad se lleva con la mayor perfeccion. Los empleados se pagan con exactitud, y los enfermos hoy se hallan alimentados, y asistidos con la mitad menos de los gastos que antes se hacian, viviendo en espantosa miseria. Se ha refaccionado y mejorado notablemente el edificio, se ha provisto regularmente la roperia, y no creais, señores, que con gravámen del Estado. La Comision ha excitado la beneficencia de personas caritativas, que han correspondido á su celo. Se han pagado deudas que dejó pendientes la administracion anterior, y cada dia se disminuyen los gastos, introduciendo mejoras y proporcionando ventajas de todo género.

La Comision del Hospital se ocupó inmediatamente de la reforma que creyó necesaria á los objetos de su instituto, y proponiendo al consejo las disposiciones mas acertadas, acreditó dignamente que correspondia con habilidad y con honor á tan delicada confianza. Seria mortificaros, Señores, presentar á vuestra consideracion un detalle circunstanciado de los disgustos y compromisos que ha sido preciso arrostrar, para llegar al estado en que hallais este respetable asilo de la humanidad. Mas el Consejo se ha propuesto por base fija de su conducta, sobreponerse á todo género de consideraciones, y ser inexorable en favor de los desgraciados. No pretende aplausos, y hace consistir su gloria en solicitar objetos de caridad pública. La piedad que anima la beneficencia, es su guia, y su estímulo esclusivo.

En vista de los trabajos que se presentaban, la Sociedad creyó conveniente aumentar el número de sus Socios, y las respetables personas que se han incorporado prestan con placer cuantos servicios se les exigen. Los Sres. Oficiales de las Secretarias de Gobierno y Relaciones Exteriores, se han ofrecido al Consejo para servir en favor de la humanidad.

Una de las necesidades mas urgentes que se hacia sentir en el Hospital, era la de un Reglamento que subsanando los defectos que la esperiencia habia hecho palpables, marcase las obligaciones respectivas de todos los empleados, y estableciese el régimen interior que debe observarse en este complicado establecimiento. El Consejo se ocupó de este trabajo, y prévia la aprobacion del Superior Gobierno, hoy se practica y produce saludables efectos.

La Comision administradora infatigable en el desempeño de sus deberes, y en proporcionar mejoras á la humanidad, manifestó al Consejo el mal estado de la botica. Esta oficina de la primera importancia en un Hospital, se hallaba en el mas espantoso desórden. Ella costaba al tesoro público una ingente suma, y en nada satisfacia las necesidades de los enfermos. Se notaban los abusos mas escandalosos. Los remedios eran ineficases, y se llegó al punto de no hallarse una lanceta con que verificar una sangria. El Consejo la ha establecido por cuenta del Hospital. Obtuvo del Superior Gobierno un instrumental que estaba guardado. Ha establecido un régimen administrativo, que proporciona la mejor expedicion en el servicio, y hoy tiene la satisfaccion de anunciaros, que con menos de la tercera parte que antes gastaba el Erario, está muy regularmente servida. Se le ha dado la decencia y comodidad q' necsita. Se le ha provisto de envases nuevos, y de los mejores medicamentos que se han encontrado en el pais.

El comedor, Señores, destinado á los empleados de este Establecimiento no solo era un local sucio, y poco decente, sino q' carecia de las cosas mas précisas para el servicio, y los manteles eran formados de sabanas que habian servido á los enfermos. Hoy está provisto de cuanto es preciso, y en él comen todos los empleados; con esta medida no solo se han reportado ventajas y economías, sino que poniéndose todos en contacto, por un órden regularizado aparecen miembros de una misma familia.

El Consejo en medio de la mas segura confianza, testigo del noble celo, y decidido empeño de la Comision administradora, creyó de su deber autorizar á dos de los Señores Socios, para que se personasen al Hospital, lo inspeccionáran prolijamente, y aconsejando las mejoras que á su juicio creyesen oportunas, diesen cuenta de sus observaciones. El informe, de que en 29 de Abril último habeis sido instruidos, correspondió á vuestros deseos. El es un documento honroso para la Comision.

La cárcel pública, Señores, no ha sido descuidada por el Consejo Directivo. Este establecimiento por su organizacion no dá lugar á todas las mejoras que el Consejo se habia propuesto hacer. Sinembargo, la Comision encargada es muy digna de vuestro aprecio. Su celo nada deja que apetecer: convertida la capilla en una crugia, habian desaparecido de la cárcel los consuelos y auxilios de nuestra Santa Religion. El empeño de los Sres. Comisionados todo lo ha preparado, y solamente se espera el nombramiento de un virtuoso Ministro, para el establecimiento del culto, y para que aquellos desgraciados aprendan á sufrir con paciencia las adversidades y contratiempos de la vida.

El Consejo se ocupa de un Reglamento que destierre de la prision esa funesta ociocidad en que permanecen los prisioneros. El ofrece gravísimas dificultades, pero la caridad todo lo allana. La cárcel de mugeres ha sido mejorada, y en todo el establecimiento se advierte la mejor policía, y la comodidad posible.

El Consejo ha sido autorizado por el Superior Gobierno para establecer en el extinguido convento de Recoletos, un hospital de crónicos y dementes. Una Comision especial ha examinado el local, y ha presentado un módico presupuesto. Muy pronto se principiará la obra indispensable, para que esos infortunados se alojen con alguna comodidad.

Una Comision del seno de la Sociedad, se ocupa actualmente de presentar un proyecto de los recursos que se pueden adoptar, para establecer un Hospicio. En él serán acomodados los indigentes, cuyo espectáculo aflige á la humanidad. Es preciso excitar el patriotismo y recordar á los hombres el mas santo de sus deberes. La mendicidad, señores, es una plaga terrible para la República, y es necesario empeñarse decididamente en acabarla, proporcionando á los desgraciados, recursos para una subsistencia honesta. Establecido el Hospicio vereis honrado el trabajo, educada la infancia, respetada la vejez, y curada la enfermedad. La beneficencia nacional, señores, ha de producir estos inmensos bienes.

El Consejo Directivo se complaceria de que la Sociedad Filantrópica dividida en secciones particulares se ocupase de mejorar los establecimientos públicos que naturalmente reclaman su contraccion, y que generalizarian sentimientos generosos y compasivos. El infante abandonado implora el socorro de su patria. El hombre pide trabajo. y el anciano tiene derecho al reposo y al socorro público. No son necesarios grandes sacrificios para realizar tan grata perspectiva. La filantropia es una planta indígena de nuestro pais. La caridad y el carácter generoso de sus habitantes, ofrecen las mas dulces esperanzas.

Habria sido, señores, muy satisfactorio al Consejo Directivo presentaros los establecimientos de caridad que están á su cargo en el grado de perfeccion que apeteceis, pero ni el tiempo ni los recursos han correspondido á sus deseos. Sin embargo es consolante advertir, que el espíritu de beneficencia se difunde por todas las clases de la sociedad. Un Gobierno benéfico, pródigo de consuelos con la humanidad afligida, es un egemplo eficaz, fecundo en resultados felices.

Ahora acercaos, señores, al lecho de esos desgraciados en cuya casa estais reunidos. Investigad sus necesidades: tranquilizad su espíritu afligido. Ejercitar la caridad con los desvalidos, que no ofrecen la menor recompensa, es el acto mas noble de la vida. Consolando al afligido el hombre se engrandece, y desparramando el amor y la caridad, es muy apreciable el corto periodo de la vida. La tierra habitada por séres benéficos, deja de ser un valle de lágrimas, y se convierte en una masion de delicias; con la mayor confianza, pues, inspeccionad este establecimiento. Nada se oculte á vuestra penetracion, en la firme seguridad de que cuanto dispongais en alivio de la humanidad paciente, el Consejo cumplirá exactamente, porque su constante anhelo, su mas decidido interes consiste en hacer el bien á sus semejantes, borrando para siempre si fuese posible, hasta los vestigios de la miseria, de la afliccion y del dolor. Buenos Aires, Julio 9 de 1834.

MANUEL H. DE AGUIRRE,
Presidente.
Manuel de Irigoyen,
Secretario.

Concluida la lectura del informe, se preparó la comida. Esta fué servida por el Sr. Gobernador y sus Ministros, por los Sres. Socios y otras personas respetables.

En seguida se presentó una mesa perfectamente puesta. Hubo muchos brindis, análogos al obgeto de la Sociedad, y en el acto se promovió una subscripcion para levantar el hospicio, y esta ascendió á la suma de doce mil pesos. Es de esperar que los Sres. Socios no abandonarán una empresa que les hace tanto honor, y que ofrece un favorable resultado.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 11 DE 1834

La Comision nombrada cerca del Exmo. Sr. Gobernador electo ha regresado, despues de haber llenado del modo mas satisfactorio los objetos de su importante encargo. La Sala se reunió ayer para recibir el informe de dicha comision, el que era reducido á esponer que el contenido de la nota siguiente era todo lo que habia podido recabar del Sr. General Rosas, sin embargo de que se hallaba penetrada de las mas lisongeras esperanzas del éxito de la negociacion.

EL CIUDADANO BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS.

SAN JOSE DE FLORES.
Junio 9 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Acusa recibo de la nota que espresa, é insiste en la escusacion del empleo de Gobernador de la Provincia.

A la H. Junta de Representantes.

SEÑOR:—

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la respetable nota del señor Presidente en la que con fecha 6 del corriente se ha servido comunicarle que los señores Representantes no habian tenido á bien hacer lugar á la renuncia que elevó del empleo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, y que al mismo tiempo habian ordenado, que una comision compuesta de cuatro Honorables Diputados fuese encargada especialmente de entregarle la espresada nota, y de trasmitirle *viva voce* los sentimientos de los señores Representantes, y las razones urgentes sobre que se apoyaba el pronunciamiento de la H. Sala.

El infrascripto no encuentra espresiones con que significar á los señores Representantes su profunda gratitud y respeto, por las singulares y honrosas demostraciones con que se dignan favorecerlo, y muy especialmente por los sentimientos elevados y sobremanera satisfactorios, que le ha transmitido la espresada Comision, á nombre de los señores Representantes.—Pero despues de una detenida conferencia, y de haber pesado con profunda meditacion las razones que le han manifestado los Honorables Diputados para valorar el acierto y urgente necesidad del pronunciamiento de la H. Sala, no ha podido variar el juicio que tiene formado de que el interes general del pais, y su honor le impiden ascender al alto y delicado puesto á que es llamado por los señores Representanteá y como el obrar en sentido contrario; este convencimiento, seria traicionar su conciencia, prescindiendo indebidamente de la respetabilidad del Gobierno, de la dignidad del pais, y de su actual reputacion necesaria para cualquiera otro servicio en que pueda ser útil, por esto es que ruega nuevamente á los señores Representantes se dignen acceder á la renuncia que ha hecho del espresado empleo, protestándoles, como lo hace, del modo mas solemne, QUE JAMAS REHUSARA SACRIFICIO ALGUNO QUE CONSIDERE UTIL, Y CONDUCENTE A LA SEGURIDAD DEL PAIS, Y BIEN ESTAR GENERAL DE TODOS SUS COMPATRIOTAS.

Dios guarde á los SS. RR. muchos años.

HONORABLE SR.
JUAN MANUEL DE ROSAS.

La Sala, á indicacion del Sr. Wright, acordó resolver sobre tablas este asunto.

El Sr. *Pinedo* (miembro de la comision) dijo que habia presenciado los esfuerzos de sus cólegas; pero que una delicadeza excesiva retraia al Sr Rosas de admitir el cargo, y le retraia decididamente—que el esponente, convencido como estaba del patriotismo del Sr. Rosas, de la importancia de sus servicios y de la necesidad de ellos, estaria porque no se le admitiese la renuncia.

El Sr. *Argerich* (D. J. A.) Manifestó deseos de saber si se habian representado al Sr. Rosas las circunstancias del pais, la necesidad de su persona.

El Sr. *Medrano*. Contestó q' todo, todo se le habia representado; pero q' las contestaciones del Sr. Rosas, al paso que fueron de grave consideracion, habian lisongeado á los comisionados, y alimentado sus esperanzas en favor del bien y prosperidad pública. "Hemos escuchado (dijo) la verdad, en boca de un hombre que la ama—la verdad nos ha consolado—el Sr. Rosas la conoce—esto nos basta."

El Sr. *Argerich* (D. J. A.) Bien: pues yo exijo que el Sr. Rosas haga efectivo el cumplimiento de la protesta que hace al fin de su nota, prestándose á ponerse al frente de los negocios públicos.

El Sr. *Medrano* dijo, que se le habia exigido; pero que sin rehusar sus servicios en todo lo que fuesen útiles, habia opuesto á la admision del Gobierno poderosas razones, cuya fuerza la comision no podia desconocer.

El Sr. *Mancilla* recordó los grandes, los importantes servicios de que somos deudores, de que es deudor el pais al Sr. Rosas. Se lisonjeó de ver alimentadas las esperanzas de la Comision en lo concerniente al éxito de los negocios actuales del pais; y opinó que no se admitiese la renuncia al Sr. General Rosas.

El Sr. *Garcia Valdez* dijo que miéntras mas deplorable sea la situacion del pais, mas vigorosas serán las razones que le induzcan á encargar al Sr. Rosas los negocios públicos; por manera que el cuadro trazado en la primera renuncia, es un cuadro que revela

la necesidad de llamar al hombre que la opinion pública proclama—que pro claman aun los mismos, á quienes se tienen por desafectos á la persona de aquel ilustre y benemérito ciudadano. —Dice que votará por la no admision de la renuncia.

El Sr. *Obligado* dice que no admitirá la renuncia del Sr. Rosas, aun cuando siete veces la repitiera, por razones que son escusadas de decir, desde que son manifiestas.

El Sr. *Pacheco* espone que un sentimiento de honor es el principal apoyo de la resistencia del Sr. Rosas.—"No son, Señores, (dijo) las circunstancias del pais. El Sr. Rosas no las teme, porque fué siempre el que se puso á vanguardia, cuando se trató de salvar el pais: él no conoció ni vió jamas los riesgos."

El Sr. *Garrigos*—reproduce los mismos sentimientos, y agrega, que la maledicencia de cuatro díscolos no debe ni puede jamas mancillar un honor bien adquirido y cimentado como el del Sr. Rosas.—Que la Sala, pues, debe hacerle venir, y abandonar esa delicadeza que solo sugiere al Sr. Rosas la nobleza de sus principios.

(*La Sala no admitió la renuncia del Sr. Rosas por unanimidad de sufragios.*)

En este estado pasaron los SS. RR. á cuarto intermedio para dar lugar á que la Comision de Negocios Constitucional redactase la nota comunicando la resolucion de la Sala. La Comision presentó la siguiente minuta que fué aprobada.

Los Representantes de la Provincia en sesion de esta fecha, han oido los informes de la Comision enviada cerca de V. S., y la lectura de su nota de 9 del corriente, en que insistiendo en su anterior escusacion del cargo de Gobernador y Capitan General de la Provincia pide á la H. S. le exonere de dicho cargo.

Cualesquiera que fuese el mérito de las razones en que se funda esta segunda escusacion, nada es capaz de contrastar la fuerza irresistible de las exigencias públicas, de la salud de la Patria, y del eco uniforme de la Provincia, que imperiosa y decididamente proclama á V. S. como el Gefe destinado á fijar de un modo inmoble su suerte y sus destinos.

Los RR. de la Provincia pues, fieles órganos de la voluntad general, trasmiten á V. S. el sufragio uniforme de sus Representados y en nombre de la patria que presiden y de la salud pública que son encargados de promover, exigen de V. S. el sacrificio, valioso sin duda, pero noble y digno del ilustre Restaurador de las leyes de ocupar un lugar que las circunstancias han hecho difícil; pero que únicamente V. S. sabrá hacer servir al grande objeto del bien y prosperidad de la patria, haciendo uso de la cooperacion que firmemente le reproduce la H. S. y que le fué expresada en su nota de 30 del próximo pasado.

Con tales sentimientos los Representantes han decidido unánimemente no admitir la segunda renuncia que V. S. les ha elevado, haciéndole presente que la misma comison de su seno es encargada de reproducir á V. S. *viva voce* esta resolucion y de exigirle á nombre de la Sala el sacrificio de aceptar el cargo, como el primero y mas importante de los que V. S. ofrece generosamente en su nota, y de acompañarle á la ciudad, donde le esperan los representantes reunidos en su casa de Sesiones á prestar el juramento de ley, para cuyo acto está designado el Martes 15 del corriente á las 2 de la tarde.

Durante la discusion sobre uno de los periodos de la nota anterior hizo una declaracion importante el Sr. MEDRANO, asegurando que en la franca, ingénua y patriótica conferencia que habia tenido la Comision con el Sr. General ROSAS, se espresó este ilustre ciudadano del modo mas enérgico en favor de una perfecta constitucionalidad en la marcha del Gobierno, diciendo que, ***si en otra época habian sido saludables y necesarias las facultades estraordinarias en el P. E., serian hoy altamente funestas al pais.*** ¡Y este es el distinguido patriota á quien los demagogos osan ultrajar atribuyéndole miras siniestras é intenciones dañadas, que solo ellos son capaces de abrigar! ¡Ruborícense sus indiscretes órganos, que no han cesado de emplear todo género de artificios para sembrar la desconfianza y el alarma á este respecto!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 28.

De Dolores ha conducido D. Migel Fuentes 101 cabezas compradas por D. Francisco Armero—102 á D. José Maria Castro. —Para abasto.

De Quilmos ha conducido D. José Liendro 52 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—10 á D. Silvestre Paez, 7 á D. Manuel Macedo, 8 á D. Lorenzo Ludueña, 9 á D. Manuel Ludueña, 4 á D. Gregorio Macedo, 2 á D. Mariano Alvarado, 9 á D. Alejos Llanos, 3 á D. Tiburcio Llanos.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Domingo Barrios 95 cabezas, compradas por D. Francisco Saenzvaliente, 30 á D. Joaquin Arana. 10 á D. Francisco Cardoso, 20 á D. José Maria Gomez, 7 á D. Tomas Macias, 8 á D. Seferino Merlo, 4 á D. Manuel Cambal, 1 á D. Ciriaco Arroyo, 1 á D. Domingo Cabrera, 2 á D. Gregorio Gomez, 1 á D. Francisco Alonzo, 1 á D. Manuel Morales, 5 á D. José Maria de la Fuente, 2 á D. Ventura Martinez, 1 á D. Lorenzo Martinez, 2 á D. Nicolas Martinez—Para Saladero.

Dia 30.

De la Magdalena ha conducido don Marcelino Palavecino 68 cabezas, compradas por don Pascual Chaure—à don Juan Luciano Miguens.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don Hipolito Roman 58 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco—56 á don Mariano Alvarez, 2 á don Domingo Ojeda.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido don Julian Fernandez 18 cabezas, compradas por el mismo—10 a don Vicente Merlo, 8 à don Julia Fernandez.—Para el abasto.

Julio 2.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Lucero 66 cabezas, compradas por D Leon Alvarado—61 á don Cosme Montesdeoca—2 a don Juan José de la Canal, 3 á don Leonor Cepeda.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 10.

D. Pedro Bengolea, al Rosario.
Faustino Bengolea, 2 peones á id.
Juan Boutier, a Burdeos.
Angel Martinez y su esposa, á Montevideo.
Tomas Lamb. á id.
José M. Bergara, á id.
Rosa Flores, á id.
Guillermo Harvey, á id.
Bernardino Bazan, á la Banda Oriental.

MARITIMA

MANIFIESTO.

Bergantin hamburgues *Gute Cristina*, capitan Driewes, de Hamburgo el 20 de Marzo y Montevideo el 5 del corriente, consignado á Bertram, Delisle y Ca.—á Nicholson, Green y Ca. 2 cajones con pianos fortes—á D. Augusto Dich 18 cajones efectos de hilo, 2 id. botones de metal, 2 id. ferreteria, 1 id. fornituras—á Bunge, Hutz y Ca. 1 cajon instrumentos de música, 12 id. peines, y 3 id. efectos—á Parlane, Macalister y Ca. 4 cajones efectos de algodon—á Blanc y Constantin 1 cajon efectos de algodon y seda—á J. J. Kick 200 jarros aceite de linaza y 1 cajon salchichones, 2 cajones efectos de algodon y 1 id. hilo de oro y plata—á los consignatarios 223 rollos jarcia—á Lezica y hermanos 25 cajones ferreteria, 8 id. efectos de seda, 1 cajoncito cuerdas de guitarra, 102 cajones vidrios, 1 cajon tinta, 1 id. papel, 1 id. con un retrato—á C. H. Andersin 6 barricas ginebra, 104 frasqueras id., 34 pipas id., 5 barricas id. y 125 barrilitos almidon, 3 cajones medias, 1 barrica trigo, 34 barrilitos almidon, 5 barricas carne salada, 12 cajones vidrios, 18 idem cristaleria, 1 cajon muestras, y 1 id. libros viejos y otros efectos—á R. Sprungly 3 cajones efectos de seda—á Zimmermann, Frazier y Ca. 1 cajon efectos, 75 barrilitos almidon, 23 pipas ginebra y 840 frasqueras id.—á Dubbers y Heyn 8 pipas ginebra, 3 cajones efectos de hilo, 14 barriles almidon, 1 id. ginebra, 1 cajon ropa hecha, 15 cajones útiles de sombrereros, 1 tonel, 1 fardo, 1 paquete y 1 mesa—á Mohr y Ludovice 11 cajones efectos de algodon, 30 pipas ginebra, 1000 frasqueras id., 100 damajuanas id., 200 id. trigo, 25 barricas cebada pelada y 3 id. goma o ibanum.

ENTRADAS.

Bergantin frances *Clara*, capitan Simonet, del Havre de Gracia el 17 de Abril y Montevideo el 4 del corriente, consignado á D. Casimiro Cochard, con 6 cajones libros, un id. sombreros, 39 onzas de oro, un cajon sederias, 2 bultos rapé, 16 cajones espejos, 60 id. vino, 6 cuarterolas coñac, un cajon vasos, 1200 ladrillos, 311 cajones diferentes mercancias, 3 baules y un bocoi se ignora el contenido.

Bergantin ingles *Castor*, capitan Thompson, de Sicilia el 13 de Marzo y Montevideo el 7 del corriente, consignado á R. y J. Carlisle, con 20 cajones aceite, una jarra esencia de limon, 144 sillas, un cajon guantes, 9 id. jabon, 4 id. botas y zapatos, 300 pipas vino, 50 medias id. id., 80 cuarterolas, 30 pipas aguardiente, 40 medias idem id., 652 cántaros de sal.

Barca inglesa *Mary Worrall*, capitan David Smith, de Liverpool el 7 de Abril, consignada á Macradkan y Jamieson, con 47 cajones y 44 fardos efectos—á D. Jorge Nuttall, 36 bocois—á D. Juan Dalton, 56 canastos y un bocoi—á D. Juan Mc'Dougall, 89 piezas, 17 bocois, 2 fardos y 2 cajones—á D. Juan Harrat é hijos, 65 cuñetes—á Orr y Lamont, 8 cajones—á Anderson, Weller y Ca., un paquete muestras, 15 cajones y 15 fardos—á Orr y Jordan, 40 cajones y 32 fardos—á la órden, 1 pipa, 1 bocoi y 10 barriles—á Rennie, Macfarlane y Ca., 77 fardos y 63 cajones—á Nicholson, Green y Ca., 6 fardos, un paquete muestras, un cajon, 14 cuñetes—á Lafone, Robinson y Ca., 4 cajones—á Dickson y Ca., 17 bocois, 14 cajones y 14 fardos—á Hodgson y Robinson, 14 fardos, 4 cajones y un paquete muestras—á J. C. Thompson, 13 cajones y 2 fardos—á D. Carlos Tayleur y Ca., 8 fardos—á D. Diego Dunnett y Ca., 11 cajones—á D. Juan Appleyard, 759 ollas de fierro—á D. Jorge Lord, un fardo y 3 cajones—á Parlane, Macalister y Ca., 71 fardos, 43 cajones y una pipa—á Plowes, Atkinson y Ca., 46 fardos—á Mohr y Ludovice, 12 fardos—á D. Jorge Watson, 4 barriles, un tercio y un bual—á Lavalle y Macome, 3 fardos y un cajon—á Brownell, Stegmann y Ca., 14 anclas, 12 bultos, 15 fardos, 26 cajones y un id. muestras—á Alejandro Spears y Ca., 11 cajones y 3 fardos—á Salisbury, Davies y Ca., un cajon—á Rodger, Breed y Ca., 904 barras de fierro, 30 atados id., 80 atados id., 23 fardos y 3 cajones.

Zumaca nacional *Providencia*, de Patagones—á D. Eduardo Lumb, 755 fanegas sal, 150 id. trigo y 80 cueros vacunos—á Lavalle y Macome, 598 cueros vacunos y 59 id. salados.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca francesa *Paraguay*, con destino al Havre de Gracia, despachada por su consignatario C. Brest—Cargadores: el mismo, 2205 cueros vacunos, 500 id. salados, 19,700 astas, 136 fardos cueros de carnero con 2720 docenas, 15 dichos con 375 arrobas cerda—Belon y Bassaget, 3511 cueros vacunos—Tartier, 2 fardos con 34 cueros de cabra—J. Lasalle, 4 cajones con 276 chales, 1 dicho con libros y papeles.—C. Cochard, 1561 cueros vacunos.

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

Lanchon *San Gerónimo* de Santa Fé—á D. Estevan Señoreans 103 sacos mani, 18 docenas cueros de nutria, 1 chigua lana, 180 astas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL HAVRE DE GRACIA—Saldrá hoy 11 á la 1, la barca francesa *Paraguay*.
PARA LIVERPOOL—Saldrá el 13 á la 1, el bergantin ingles *Baronet*
PARA LIVERPOOL—Saldrá el 13 á la 1, el bergantin ingles *Gondolier*.
PARA BOSTON—Saldra el 13 á la 1, el bergantin americano *Draco*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 10.

a D. Custodio J. Moreira, Chacabuco 121 15 tercios yerba.
a D. Juan B. Soriano, Maypú 48. 34 tercios yerba.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66. 200 barricas harina; 1 cajon pañuelos fulares.
a D. Joaquin A. Rivero, Belgrano 92. 46 tercios yerba.
a. Cristobal Brest, Maypú 12. 2 cajones purga y vomi-purga de Leroy
a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28. 6 cajones te; 7 id. salsas; 21 pipas vino; 1 id. cigarros.
a D. Manuel A Ramos, Belgrano 70. 23 pipas caña
a Grogan y Pleasants, Universidad 150. 37 pipas vino; 11 medias id.; 17 cuarterolas id.; 191 botijuelas aceite; 9 pipas aguardiente; 2 id. anisado.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45. 1 cajon muestras, à saber, irlandas, alemaniscos, brines, coletas y bramantes.
a D. Juan Crisol, Vereda Ancha. 4 cajones pañuelos de espumilla bordados de realce, 1 id. cigarreras de jipijapa, 1 id. cuerdas de guitarra y pañuelos de espumilla bordados de realce ricos.
a D. Juan A. Timoteo, Belgrano 35. 78 rollos tabaco.
a D. Pedro Alfaro, Piedras 43. 287 tercios yerba, 24 atados flecos.
a Rodger, Breed y Ca., Plata 66. 39 barricas de fierro.
a José Araujo. 32 barricas azucar.
a D. José Gestal, Victoria 150. 130 tercios yerba.
a Lezica y hermanos, Reconquista 139. 300 bolsas trigo.
a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33. 33 medios bocois arroz, 7 fardos brines, 3 id. lona de Rusia.
a Nelson Hartwig, 25 de Mayo 55. 8 cuarterolas vinagre, 1 cajon con 6000 cigarros
a Manning y Dorr, Cangallo 33. 1 cajon botas, 1 id. con un piano, 4 id. zapatos de goma elástica, 4 id. peinetas de talco para rulos, 20 bocois arroz 61 fardos pabilo, 1 tonel derom.
a Bertram, De Lisle y Ca, Univers. 100. 75 pipas vino carlon, 10 medias id, 2 pipas aguardiente, 12 cuarterolas id.
a Soriano, Dominguez y Ca., Maypú 58. 19 pipas vino carlon, 8 cuarterolas id.

AVISOS NUEVOS.

CIRCO OLIMPICO.

8.ª Funcion de la 1.ª Temporada.
HOY VIERNES, 11 DE JULIO.
La exhibicion dará principio con la
Grande Entrada
NUEVA
De 6 caballos vistosamente enjaezados.

II.

Volteo volante por toda la compañia.
PAYASO, Mr. Hofmaster.
CORREDOR, Mr. Laforest.

III.

El Sr. Hammond hará muchas y muy dificiles pruebas en el

ALAMBRE FLOJO.

IV.

Ejercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará varias pruebas nuevas y dificiles; saltará un latigo, cintas, por arcos, y por encima de una lona de 12 pies de superficie, cayendo de pié sobre su caballo, y concluirá cargando al niño Diego Smith en varias actitudes.

(Intermedio de 20 minutos.)

V.

Volteo Parado por toda la compañia.
PAYASO, Mr. Hofmaster.
CORREDOR, Mr. Laforest.

VI.

Los Sres. W. P. Smith y Hammond, exhibirán sobre dos caballos, por la segunda vez en esta ciudad, la risible escena del
OFICIAL Y SU RECLUTA.
Dr. Laqua, Mr. W. P. Smith.
Madama Laqua, Mr. Hammond.
Payaso, Mr. Hofmaster.

VII.

Ejercicios en un caballo por el Sr. W. P. Smith, el ecuestre volante, quien ejecutará muchas pruebas dificiles y remarcables mientras su caballo anda a toda carrera, y concluirá haciendo un salto volante a traves de un GLOBO, cayendo de pié en su caballo.

VIII.

Y terminarán los entretenimientos de esta noche, con la graciosa escena del
MOLINERO Y CARBONERO.
En la que se introducirá el Peticito negro de 35 pulgadas de altor.
Molinero, Mr. Hammond.
Carbonero, Mr. W. P. Smith.
Corredor, Mr. Laforest.
Precios los de costumbre.
Entrada á las 7.

Se vende,

Una Casa, sita en la calle del Paraguay, del hueco de Da. Gracia al concluir la segunda cuadra sobre mano derecha; tiene tres piezas de material y techo de paja; pozo de valde, cocina &c. El que se interese en su compra allá mismo encontrara con quien tratar. jl11 3p

AVISO.

SANGUIJUELAS grandes, recien traidas de Europa, se venden en la Botica de Labrue, calle de la Florida No. 40. jl11 3p

PARA

Soriano y Mercedes,

Saldrá el Martes de la semana entrante, la goleta *Matilde*; admite carga y pasageros. Para uno ú otro ocúrrase calle de la Catedral No. 64, frente al Banco. jl11 1p

HARINA FRESCA.

600 barricas recien desembarcadas y para vender en casa de *Manning y Dorr*,
jl11 3e Calle de Cangallo No. 33.

TO BOOK KEEPERS.

A young man who perfectly understands Book-Keeping by double entry, is wanted immediately.
Apply at this Office. jl11tfc

Cabezas de Mari-MOÑAS.

ACABAN de llegar de Chile unos pocos paquetes que contienen esta hermosa é interesante planta, y se ofrecen en venta en las cantidades que se quieran en la calle de la Victoria No. 41. jl11tfs

¡¡Barato y muy BARATO!!!

DESEANDOSE concluir y redondear el todo de los artículos que á continuacion sè espresan, se ofrecen a venta á precios los mas reducidos y equitativo; advirtiéndose tambien que esta se hará por el todo ó por las porciones que de cada artículo sean del agrado del comprador en la casa de F. L. de la Barra, calle de la Victoria No. 41.
Unas pocas cuarterolas de vinagre superior
60 docenas vino del Priorat id.
25 bolsas garvanza grande y fresca de Chile
40 cajones jabon de N. A.
20 latas con quesos de id.
30 cuñetes mantequilla fresca superior, de Irlanda.
Y diferentes artículos de ferreteria y merceria. jl11tfs

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO solicitado permiso del Gefe de este Departamento el Director de la empresa teatral para dar una funcion a beneficio de las cautivas rescatadas del poder de los salvages, fué elevado al Superior Gobierno para su resolucion, el que se ha servido acceder á él, y con esta fecha le ha sido dirigida en consecuencia al precitado Director la siguiente nota

Departamento General de Policia.
Buenos Aires, Julio 10 de 1834.
Año 25 de la LIBERTAD *y* 19
de la INDEPENDENCIA.

Al Director de la Empresa Teatral.

Habiendo el infrascripto puesto en conocimiento del Superior Gobierno la propuesta que V. ha hecho de dar una funcion teatral cuyo producto, despues de satisfechos los gastos ordinarios, sea dedicado á beneficio de los cautivos rescatados del poder de los salvages. El Gobierno ha tenido á bien acceder á dicha proposicion, y el Gefe que firma á su nombre da las gracias á la empresa por sus sentimientos filantrópicos, concediendo la licencia que corresponde para la precitada exhibicion.

Dios guarde al Sr. Director de la empresa teatral muchos años.

Lucio Mancilla.

OTRO.

LA persona que se considere con derecho á un mulatillo llamado Fernando Arias, como de 12 años, puede ocurrir á la Casa Central del Departamento que le será entregado. jl11

Se vende muy BARATO.

Una casa situada en la calle de Cangallo No. 342, con 8 varas de frente al Norte y 70 y media de fondo; tiene 7 piezas habitables, de azotea, pesebre para caballos, huerta, árboles frutales, pozo, lugar y demas. Los que se interesen ocurran a la calle de Maypú No. 178. jl11 3p

PARA

Soriano y Mercedes.

Saldrá el Lúnes ó el Martes el Queche *Buenaventura*; admite carga y pasageros para los que tiene buena comodidad. Los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir à la calle de Chile No. 68. jl 11 3p

Se vende,

UNA parda jóven, propia para mucama y para cocinera, en contidad de 1500 pesos moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á la calle del Buen Orden No. 49. jl81 3p

MUDANZA DE DOMICILIO.

LA Señora Narcisa Géfelo, modista, que tenia su almacen calle de la Florida No. 37, se ha mudado y vive al presente calle de la Piedad No. 152.

NOTA—En este almacen se encuentran siempre las sobremangas de ballena.

☞ MIGUEL CEFFLOT, carpintero y limpiador de muebles, se ha mudado á la misma casa. jl11 3p

For Freight or CHARTER.

The fine fast sailing A. I. English built Brig CASTOR, Thompson Master, of 202 Tons Burthen—Only two years old and in all respects a superior conveyance.

For particulars apply to her consignees
R. & J. CARLISLE,
jl11fs No. 61 calle de Balcarce.

AL PUBLICO.

DIGO *yo Da. Juliana Gomez de Soto, que el aviso publicado en los diarios por mi marido D. Eugenio Lopez, perjudicando mi buena comportacion y diciendo de que estoy vendiendo muebles que segun él dice son pertenecientes á nuestro matrimonio, es falso, y engaña al público porque los bienes que tengo me los dejó mi primer marido el finado D. Francisco Soto, y de consiguiente son bienes lejitimamente mios y sin embargo nada he vendido porque gracias á Dios no me veo en tal necesidad*

Mi marido D. Eujenio como no tiene faltas ningunas que ponerme ha pretendido desacreditarme con su aviso al público, lo que hubiera con mas fundamento podido yo hacer porque sacó de mi capital 3500 *pesos plata sin yo saber en que se invertieron, y* 1300 *tambien plata de la tutela de un hijo mio, menor de edad, sin contar el ganado que ha vendido de mi estancia y matadero que tuvo á mas despues de estar en litis y privado por los Jueces de la administracion de mis bienes ha tenido el atrevimiento burlándose de los tribunales, de sacar el importe de novecientas cabezas de ganado dado de auxilio el año* 28 *en la revolucion que por hallarse aquel año administrando mis bienes se dió á su nombre el recibo, se ha valido de esto y ha sacado* 12,600 *y pico de pesos valor de dicha hacienda, y yo sabiéndolo no he querido poner su conducta en manifiesto hasta que él con su aviso me ha obligado á contestarle y que yo aun cuando vendiese algo en nada gravo mi honra pues vendo lo que es lejitimamente mio. En fin, mucho pudiera decir pero la prudencia me impone silencio haciendo intencion desde ahora de no contestar en otra vez si él reincidiese en nuevos avisos, porque estoy segura de que las personas que me conozcan á mi y conozcan á él, sabrán á ciencia cierta en cual de los dos está la verdad. Espero pues que el público no dará fé á lo que ha publicado mi marido D. Eujenio Lopez, ni á cuanto pueda publicar.*
jl11 6p. Juliana Gomez de Soto.

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

En el Almacen de comestibles, calle de la Piedad No. 218.

Hoy Viernes 11 *del corriente se remataran a la mejor postura.*
Loza azul y blanca,
Tabaco colorado, dicho habano,
Dicho tarijeño, café, yerba,
Algunos cristales, alpiste, cigarros habanos,
Azufre, tisa, y otros articulos que estarán á la vista á la hora del Remate.
A las 11 *en punto.*

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Perú No. 21.

Hoi Viernes, 11 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente, a la mejor postura, de cuenta de *aseguradores* una partida de ollas de fierro de varias menas y algunos lienzos de algodon con *averia*.

EN SEGUIDA.

Paños y cacimires y algunas bayetas de pellon, pañuelos de paño buen surtido, pañuelos de reboso de algodon con guarda, alepines de seda de buenos colores para trages de señoras, gorros blancos de algodon, cocos, 1 corte de alfombra para sala de tripe risado y otros varios efectos.

Para almacenes de abasto.

Manteca en barrilitos, té, tabaco negro del Brasil, dicho en barrilitos americano y un resto de quesos.

MUEBLES.

Cajas de fierro chicas con mosqueteros, 20 rejas para ranchos, mesas de varias clases, manteleria de hilo y sábanas de id., camisas de id., espejos, tocadores, cuadros, estufas, cómodas, un juego de porcelana francesa de mucho gusto, una alacena ó ropero de madera color caoba, una guitarra, un sofa, un piano perpendicular, jabon de Norte América en barras y otros varios muebles algunos con bastante uso.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la vírgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno, Maypú ....., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pêche, —muscat, d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Caneda. } Introducido de Franc' en 1830

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert,
De una libra, Crimosine, Bergamota,
Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años* 1829 y 1832.)

HAY TAMBIEN—
Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—
Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima se puede trasplantar casi toda esperie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.* a14

Las reflexiones

HECHAS POR DOS APOSTOLICOS

En impugnacion

DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infideiium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Conchavada.

SE desea una jóven para el servicio interior de una casa, que tenga buenas recomendaciones: en la calle de la Esmeralda No. 36. j5 5p

---

Aviso.

Se alquila una Casa con esquina, propia para negocio—consiste en trastienda, sala, aposento, un cuarto interior, cocina cómoda, lugar de necesidad y pozo de balde. Es edificio nuevo situado en la calle del Tucuman No. 1, frente al Ombú nombrado de la Alameda. Su dueño existe con fábrica de sombreros en la calle de la Reconquista No. 98, con quien podra tratar el que se interese en alquilar dicha finca. jl 8 15p

---

Wanted

A cook—Apply at the Barraca, corner of Chacabuco and Mejico. jl8 3c

---

Informe del Colegio DE LA INDEPENDENCIA.

Desde el 1.º hasta el 30 de Junio de 1834.

—

AULA DE LATINIDAD.

Han percibido premios por ser sobresalientes en dicha clase—
D. Palemon Huergo
José Victor Achaval
Carlos Jackson.

AULA DE GRAMATICA CASTELLANA.

Fueron premiados por ser sobresalientes en esta clase—
D. Palemon Huergo
P. Pueyrredon
Tomas Zelada
Cipriano Zelada
Adolfo Carranza.

AULA DE IDIOMA INGLES.

Han sido premiados por ser sobresalientes en la predicha clase.
D. Palemon Huergo
Alejandro Leloire
P. Pueyrredon
Tomas Zelada
José V. Achaval
Carlos Gomez
Adolfo Arriola
Abel Aguilar
Adolfo Carranza
Jayme Mitchell
Carlos Zimmermann.

AULA DE IDIOMA FRANCES.

Fueron premiados por ser sobresalientes en esta clase—
D. José Victor Achaval
Emilio Cerf
Adolfo Arriola.

CLASE DE GEOGRAFIA.

Han sido premiados por ser sobresalientes en sus respectivas clases—
D. Abel Aguilar
Tomas Zelada
Palemon Huergo
Adolfo Carranza
Adolfo Arriola
Pablo Gorostiaga.

AULA DE ARITMETICA GENERAL.

Han percibido premios por ser sobresalientes en dicha clase—
D. Palemon Huergo
Eliseo Huergo
Alejandro Leloire
Abel Aguilar
José Manuel Saenz Valiente
Pablo Gorostiaga
José Victor Achaval.

AULAS DE DIBUJO Y CALIGRAFIA.

Fueron premiados por ser sobresalientes en la clase de dibujo—
D. Palemon Huergo
Alejandro Leloire
Dalmiro Sanchez
Jose V. Achaval
P. Pueyrredon
Tomas Zelada
Abel Aguilar.

Fueron premiados por ser sobresalientes en la clase de Caligrafia—
D. Adolfo Arriola
P. Pueyrredon
Dalmiro Sanchez
Palemon Huergo
Francisco Florin
Pablo Gorostiaga
Carlos Gomez
Juan Bautista Gomez.

Los Alumnos que se han distinguido con particularidad por buena comportacion, juiciocidad y aplicacion al estudio son—
D. Tomas Zelada
Prihdiano Pueyrredon
José Victor Achaval
Palemon Huergo
Alejandro Leloire
Corlos Jackson
Pablo Gorostiaga
Adolfo Carranza
Adolfo Arriola
José Manuel Saez Valiente.

PERCY S. LEWIS,
Director del Colegio.
Ignacio Ferros.

jl.11 3*

MADERAS.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta Plaza—á saber:

Tablas de pino de pulgada.
Tablones de id. de 1½, 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantes y tirantillos de id. de varios tamaños.
Tablones de freeno de 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantillos de Birch y Maple.
Tambien hay para vender—
Caoba en trozos y tablones.
Chapas de caoba.
Tablones de roble.
Tablas de pino sin sangrado.
Idem. de guinda.
Idem. de chili.
Rayos de lapacho y algarrobo.
Postes de algarrobo.
Sauces, duelas de barrir, baldosas, puertas y ventanas de rancho, y varios otros artículos por mayor y menor á precios muy acomodados.

j.21 tfc.

To Merchants.

A young man who has just resigned his situation, is desirous of meeting with a similar one in a commercial house. For particulars and reference please to address a line to X. Y. Z. to be left at the office of Mr. Charles Horne. jl10 3c

---

200 pesos de gratificacion.

HA desaparecido del altar de San José en la iglesia Catedral, una hermosa Corona de plata. Quien la entregue ó dé noticia de su paradero al Sacristan mayor de dicha iglesia, recibirá del mismo la gratificacion ofrecida. jl10 3p

---

Alquitran de Suecia.

Se acaban de recibir unas cuantas barricas y están de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. jl10

Subscripcion para LAS OBRAS COMPLETAS DE BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por* CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, á par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sábios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dèn á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galeria inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18º, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservandose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

---

Se vende,

EL almacen de bebidas por menudeo conocido por de Labuena, calle de Maypú No. 110, y de corto principal. Calle de la Reconquista No. 44 se podrá tratar. jl10 3p

---

Se vende,

UNA casa, sita en la calle de la Piedad, No. 357, es de bastante comodidad y su precio sumamente equitativo. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 318. jl10 3c

---

Arboles Frutales y

De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, a 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se vende en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Virgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca. a22 3mc

---

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. jl8tfc

---

Alimento económico PARA ANIMALES.

NUEVAMENTE restablecido el trabajo en la Fábrica de destilaciones frente al nuevo Templo Presbiteriano en la calle de las Piedras No. 14; se encontrará otra vez en ella y al precio de 4 rs. cuartilla un alimento sano y muy nutritivo para caballos, mulas, cerdos, gallinas y toda ave de corral, que ha faltado en el espacio de algunos meses por haberse ocupado el establecimiento de otros trabajos que no lo producian. Los Sres. que en el invierno próximo pasado compraron este articulo conocen perfectamente su utilidad; y el vendedor debe advertir que si los animales por falta de costumbre repugnasen comerlo en dos ó tres dias, no dándoseles otro alimento se familiarizarán con él y sus dueños los observarán en pocos dias gordos, fuertes y de escelente esterioridad. j7 tfs

---

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3tfs

---

Interesante

A los aficionados a la Historia natural.

SE vende un *Raton ó Vulpeja del Brasil,* (*Ursus caudá elongata* de Linnæus) vivo y muy manso, á precio moderado, calle de la Catedral No. 17. jl4

Harina para TRANSBORDO,

DE superior calidad y recien llegada, se ofrece en venta en estas valizas interiores. Las personas que deseen proveerse, se servirán ocurrir á

Zimmermann Frazier y Ca.
jl8tfs No. 66 calle de Belgrano.

AVISO.

Para mañana estarán de venta en el corralon de D. Pedro N. Reta, que está situado en la calle de la Victoria No. 299, ocho mulas de silla, nuevas, mansas, y bajo la correspondiente contramarca. jl8 3p

---

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa,* escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J. de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54. j3 tfs.

SE VENDE,

UNA buena mucama y cocinera, sin vicios ni enfermedades conocidas, calle de la Paz No. 136.

☞En la misma casa desean comprar una criada de regular edad y que ademas de ser buena mucama pueda dar pruebas de su honradez y costumbres. jl10 tfs

---

Tubos y Quinques INGLESES.

HAY de venta, aparte ó juntos, en la calle de la Florida No. 18. jl10 3p

---

Se vende

Un Coche nuevo, de superiores rodages con 8 cristales y porcelanas; color verde. El que se interese en su compra puede verse con su dueña Da. Saturnina Otarola de Saavedra, en la calle del Perú No. 248. jl10 3p

---

INTERESANTE.

En la tienda sombrereria, calle de la Reconquista No. 78, de la Iglesia de Santo Domingo media cuadra hácia la Plaza, hay á venta—

Sombreros de felpa de seda de primera clase...	á 22 $
Id. de pelo á prueba de agua de primera........................	á 23
Id. de id. id. id. de segunda.......	á 20
Id. de id. blancos de Rat-musqué de primera	á 25
Id. de id..........................	á 18
Id. de id..........................	á 16

NOTA.—Como se desea redondear este negocio se hará una rebaja en los precios á los que quisiesen comprar por docena: hay igualmente algunos sombreros de pelo adicionados que se darán muy baratos. j28 15p

---

Se vende,

En casa de GROGAN y PLEASANTS,

Calle de la Universidad No. 150.

Harina de superior calidad, recien desembarcadas.
Sillas de asiento de madera.
Id. id. de esterilla.
Tabaco de mascar en cuñetes.
Chocolate de superior calidad. jl5 6c

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del Sr. General y Gefe principal del espresado, todos los individuos que han sido enrolados en él, y que no hayan recibido sus papeletas, ocurrirán á casa de sus respectivos capitanes ó la mayor brevedad, porque de no hacerlo quedarán espuestos á las medidas que se adopten por este abandono.

Buenos Ayres, Julio 3 de 1834.
ESCALADA.

Interesante

NAVAJAS de barba finas en estuches de dos navajas, su precio cincuenta pesos. Plumas de acero de Peuy en cartones de nueve plumas, de patente doble. Guarda relojes ingleses de seda. El Ultimo Mohicano, novela traducida del ingles. El Nuevo Sistema de Geografia un tomo en cuarto menor con 47 laminitas, lo acompaña un Atlas de ocho mapas iluminados. El catecismo de la Historia Moderna en tomitos, el uno comprende desde Carlos Magno hasta Carlos 5.º, el otro desde Carlos 5.º hasta la Independencia de la América, su precio 5 pesos. Se recomiendan particularmente á la atencion de los padres de familia estas dos obras como teniendo un fondo de instrucion. Artes de Nebrija. La Medicina Moderna Casera escrita por el Dr. Graham miembro del Real Colegio de Cirujanos de Lóndres. Música y cartillas de Clementi para el Piano Forte. Pizarras de piedra con marcos para las escuelas. Un estensivo surtido de cepillos ingleses para el pelo y para la ropa. Libreria número 30 calle de la Catedral frente á dicha iglesia. j.3 1mc.

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 221, media cuadra del cuartel de Defensores para el alto, se alquilan una hermosa sala con ventana de reja á la calle, y cuatro piezas mas, buenas y muy decentes, todas ellas con bastante comodidad hasta para una familia. La persona que guste alquilarla puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. j8 3p

---

Casa en venta.

Una en la calle de Talcahuano No. 16, á media cuadra de la de la Plata y una y media á la Plaza de Lorea, con 12 piezas habitables, recientemente reedificada. Quien se interese en comprarla ocurra á la calle de Corrientes No. 115, ó al escritorio de D. Felipe Somoza. jl 8 3p

---

Maderas y Baldosas.

EN el nueco de maderas de D. Diego Black, en la calle nueva atras de Santo Domingo, hay lo siguiente—

Tablas de pino de una pulgada
Tablones de id. de 2 y 3 pulgadas
Tablones de fresno y roble
Tirantes de urundey y quebracho
Alfajias de id. id.
Tirantes de madera portuguesa
Alfajias de id. id.
Palmas negras de Corrientes
Mazas y ejes para carretas, de Jacue
Camas y rayos de algarrobo y lapacho
Cedro en tablones y tablas
Caoba en trozos, tablones y tablas
Baldosas francesas de 8 y 9 pulgadas

Igualmente—Carritos ingleses para uno y dos caballos, con ejes de fierro, de patente; carretillas de mano; puertas y ventanas de todos tamaños; una máquina de acerrar maderas con 7 cerruchos redondos y una rueda de 15 pies diametro; tres tornos para tornear maderas con sus herramientas, esta máquina es para andar con mulas, y varios articulos por mayor y menor á precios muy acomodados.

La rueda grande se puede vender por separado y es buena para atahona ó para moler polvo de ladrillo. jl10 1mc

---

AMA DE LECHE.

SE necesita una. En la calle de Cordoba No. 97, darán razon. jl10 3c

---

AVISO AL COMERCIO.

UN sugeto hijo del pais, de regular pluma, y agil para un todo, ofrece sus servicios en calidad de dependiente, en cualquiera casa de negocio menos pulperia ó almacen de menudeo. El que lo necesite ocurra á la calle del Parque No. 261, que se darán las garantias que sean precisas para acreditar su conducta. jl10 3p